PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Vigencia: 2025–2029
Ámbito de aplicación: Personal voluntario y colaboradores en España y Níger
Objetivo general: Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades de la Fundación, promoviendo la inclusión, la corresponsabilidad y la no discriminación en todos los niveles de actuación.

---

1. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

La Fundación Afrika Annuura trabaja en Níger, uno de los países más empobrecidos del mundo, donde la desigualdad de género se manifiesta en múltiples dimensiones:

- **Acceso a la educación:** Las niñas tienen menos oportunidades de acceder a la educación primaria y secundaria, especialmente en zonas rurales.
- **Participación social y política:** Las mujeres tienen una representación limitada en los espacios de toma de decisiones comunitarias y políticas.
- **Condiciones laborales:** Las mujeres enfrentan barreras para acceder a empleos formales y remunerados, y suelen estar sobrecargadas con tareas no remuneradas en el hogar.

En este contexto, la Fundación ha implementado proyectos como el Centro de Acogida y Formación Inclusiva para niños invidentes en Gaya, donde se promueve la igualdad de género y la inclusión social.

---

2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

2.1. GOBERNANZA Y LIDERAZGO

- **Objetivo:** Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la Fundación.
- **Acciones:**
    - Incluir al menos un 40% de mujeres en el Comité Ejecutivo y en los equipos de coordinación de proyectos.

- Promover la formación en liderazgo y gestión para mujeres voluntarias y colaboradoras.

2.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- **Objetivo:** Sensibilizar a todo el personal y voluntariado sobre la importancia de la igualdad de género.
- **Acciones:**
  - Impartir talleres anuales sobre igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género.
  - Incluir contenidos sobre igualdad de género en los programas de formación para voluntarios y colaboradores.

2.3. PROYECTOS DE DESARROLLO

- **Objetivo:** Integrar la perspectiva de género en el diseño y ejecución de proyectos.
- **Acciones:**
  - Realizar diagnósticos de género al inicio de cada proyecto para identificar necesidades y barreras específicas.
  - Diseñar actividades que promuevan la participación activa de las mujeres en todas las fases del proyecto.
  - Establecer indicadores de género para evaluar el impacto de los proyectos en la igualdad de oportunidades.

2.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

- **Objetivo:** Prevenir y atender situaciones de violencia de género dentro y fuera de la Fundación.
- **Acciones:**
  - Desarrollar y difundir un protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.
  - Establecer canales confidenciales para la denuncia de situaciones de violencia o discriminación.
  - Ofrecer apoyo psicológico y legal a las víctimas de violencia de género.

2.5. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- **Objetivo:** Promover una imagen institucional que refleje el compromiso con la igualdad de género.
- **Acciones:**
    - Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales de comunicación.
    - Visibilizar en las redes sociales y en la web los logros y testimonios de mujeres beneficiarias de los proyectos.
    - Celebrar fechas clave como el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) con actividades de sensibilización.

---

3. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Responsables:** El Comité de Igualdad, compuesto por representantes de todas las áreas de la Fundación.
- **Recursos:** Asignación de un presupuesto específico para acciones de igualdad de género.
- **Evaluación:** Realización de una evaluación anual del Plan de Igualdad, con indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Informe:** Elaboración de un informe anual que se hará público en la web de la Fundación, detallando avances y áreas de mejora.

---

4. COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Fundación Afrika Annuura se compromete a:

- Integrar la igualdad de género en su misión y visión institucionales.
- Asignar recursos humanos y financieros para la implementación del Plan de Igualdad.
- Colaborar con otras organizaciones y redes que promuevan la igualdad de género en África y España.
- Promover la participación activa de las mujeres en todas las actividades de la Fundación.

Este Plan de Igualdad es un documento vivo que se adaptará y actualizará según las necesidades y contextos cambiantes, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y hombres.

Aprobado por:

Firmado por HERRERO MARCO CARLOS - ***1337** el día 05/06/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios Carlos Herrero Marco Presidente	76916894H RAQUEL MARCO (R: B99355455) Firmado digitalmente por 76916894H RAQUEL MARCO (R: B99355455) Fecha: 2025.06.04 16:48:50 +02'00' Raquel Marco Martín Secretaria y representante del Comité de Igualdad